**Comisión Primera Constitucional Permanente**

Oficio No. C.P.C.P.3.1.150-19

Bogotá, agosto 27 de 2019

Doctora

**MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ**

**Ministra de Educación Nacional**

Ciudad

Respetada señora Ministra:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, Presidente y **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA,** Vicepresidente; y de conformidad con la proposición No. 04, presentada y aprobada en la sesión del día lunes 26 de agosto de 2019 y suscrita por los HH. RR. JULÍAN PEINADO RAMÍREZ, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, JUAN FERNANDO REYES KURI Y NILTÓN CÓRDOBA MANYOMA; me permito **CITARLA**, al debate de control político que se llevará a cabo el día martes 3 de septiembre de 2019 a las 9:00 a.m, en el salón de sesiones “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”, de esta célula legislativa, sobre los retrasos en la contratación y la construcción de megacolegios en el territorio colombiano y del cual estoy adjuntando el cuestionario presentado para que sea absuelto por usted.

Por solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión, me permito manifestarle que las respuestas al cuestionario deberán ser radicadas por escrito en esta Secretaría dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de las mismas, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 y al inciso final del mismo.

Cordialmente,

**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Se anexa: Cuestionario.

Stella. -

**Comisión Primera Constitucional Permanente**

Oficio No. C.P.C.P.3.1.150-19

Bogotá, agosto 27 de 2019

Doctor

**ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**

**Ministro de Hacienda y Crédito Público**

Ciudad

Respetado señor Ministro:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, Presidente y **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA,** Vicepresidente; y de conformidad con la proposición No. 04, presentada y aprobada en la sesión del día lunes 26 de agosto de 2019 y suscrita por los HH. RR. JULÍAN PEINADO RAMÍREZ, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, JUAN FERNANDO REYES KURI Y NILTÓN CÓRDOBA MANYOMA; me permito **CITARLO**, al debate de control político que se llevará a cabo el día martes 3 de septiembre de 2019 a las 9:00 a.m, en el salón de sesiones “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”, de esta célula legislativa, sobre los retrasos en la contratación y la construcción de megacolegios en el territorio colombiano y del cual estoy adjuntando el cuestionario presentado para que sea absuelto por usted.

Por solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión, me permito manifestarle que las respuestas al cuestionario deberán ser radicadas por escrito en esta Secretaría dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de las mismas, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 y al inciso final del mismo.

Cordialmente,

**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Se anexa: Cuestionario.

Stella. -

**Comisión Primera Constitucional Permanente**

Oficio No. C.P.C.P.3.1.150-19

Bogotá, agosto 27 de 2019

Doctora

**ADRIANA GONZÁLEZ**

**Directora Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE**

Ciudad

Respetada señora Directora:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, Presidente y **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA,** Vicepresidente; y de conformidad con la proposición No. 04, presentada y aprobada en la sesión del día lunes 26 de agosto de 2019 y suscrita por los HH. RR. JULÍAN PEINADO RAMÍREZ, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, JUAN FERNANDO REYES KURI Y NILTÓN CÓRDOBA MANYOMA; me permito **CITARLA**, al debate de control político que se llevará a cabo el día martes 3 de septiembre de 2019 a las 9:00 a.m, en el salón de sesiones “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”, de esta célula legislativa, sobre los retrasos en la contratación y la construcción de megacolegios en el territorio colombiano y del cual estoy adjuntando el cuestionario presentado para que sea absuelto por usted.

Por solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión, me permito manifestarle que las respuestas al cuestionario deberán ser radicadas por escrito en esta Secretaría dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de las mismas, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 y al inciso final del mismo.

Cordialmente,

**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Se anexa: Cuestionario.

Stella. -

**Comisión Primera Constitucional Permanente**

Oficio No. C.P.C.P.3.1.150-19

Bogotá, agosto 27 de 2019

Doctor

**LUIS PÉREZ GUTÍERREZ**

**Gobernador Departamento de Antioquia**

Medellín

Respetado señor Gobernador:

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la H. Cámara de Representantes, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**, Presidente y **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA,** Vicepresidente; y de conformidad con la proposición No. 04, presentada y aprobada en la sesión del día lunes 26 de agosto de 2019 y suscrita por los HH. RR. JULÍAN PEINADO RAMÍREZ, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, JUAN FERNANDO REYES KURI Y NILTÓN CÓRDOBA MANYOMA; me permito **INVITARLO**, al debate de control político que se llevará a cabo el día martes 3 de septiembre de 2019 a las 9:00 a.m, en el salón de sesiones “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”, de esta célula legislativa, sobre los retrasos en la contratación y la construcción de megacolegios en el territorio colombiano.

Cordialmente,

**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Stella. -